

Martes, 12 de diciembre de 2006

P6_TA(2006)0539

Un entorno sin soporte de papel en las aduanas y el comercio *I**

Resolución legislativa del Parlamento Europeo sobre la propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a un entorno sin soporte papel en las aduanas y el comercio (COM(2005)0609 — C6-0420/2005 — 2005/0247(COD))

(Procedimiento de codecisión: primera lectura)

El Parlamento Europeo,

- Vista la propuesta de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo (COM(2005)0609) ⁽¹⁾,
 - Vistos el apartado 2 del artículo 251 y los artículos 95 y 135 del Tratado CE, conforme a los cuales la Comisión le ha presentado su propuesta (C6-0420/2005),
 - Visto el artículo 51 de su Reglamento,
 - Visto el informe de la Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor (A6-0407/2006);
1. Aprueba la propuesta de la Comisión;
 2. Pide a la Comisión que le consulte de nuevo si se propone modificar sustancialmente su propuesta o sustituirla por otro texto;
 3. Encarga a su Presidente que transmita la posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión.

⁽¹⁾ Pendiente de publicación en el DO.

P6_TA(2006)0540

Encuestas comunitarias sobre la estructura de las explotaciones agrícolas *I**

Resolución legislativa del Parlamento Europeo sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (CEE) n° 571/88 del Consejo, relativo a la organización de encuestas comunitarias sobre la estructura de las explotaciones agrícolas, en lo que se refiere al marco financiero para el periodo 2007-2009 y a la contribución comunitaria máxima para Bulgaria y Rumanía (COM(2006)0344 — C6-0217/2006 — 2006/0112(COD))

(Procedimiento de codecisión: primera lectura)

El Parlamento Europeo,

- Vista la propuesta de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo (COM(2006)0344) ⁽¹⁾,
- Vistos el apartado 2 del artículo 251 y el apartado 1 del artículo 285 del Tratado CE, conforme a los cuales la Comisión le ha presentado su propuesta (C6-0217/2006),
- Vista el Acta de adhesión de Bulgaria y Rumanía y, en particular, su artículo 56,
- Visto el artículo 51 de su Reglamento,
- Visto el informe de la Comisión de Presupuestos (A6-0424/2006);

⁽¹⁾ Pendiente de publicación en el DO.